

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, abril 7 de 1988.

Visto el presente expediente nº 412.755/87 por el cual se tramita la Licitación Pública nº 603/87, "in-situ", a los efectos de lograr la provisión e instalación de tres acondicionadores de aire, para frío y calor, con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná; y
Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 907 de fecha 16 de octubre ppdo. (confr. fs. 61), habiéndose expedido respecto de // las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 93.

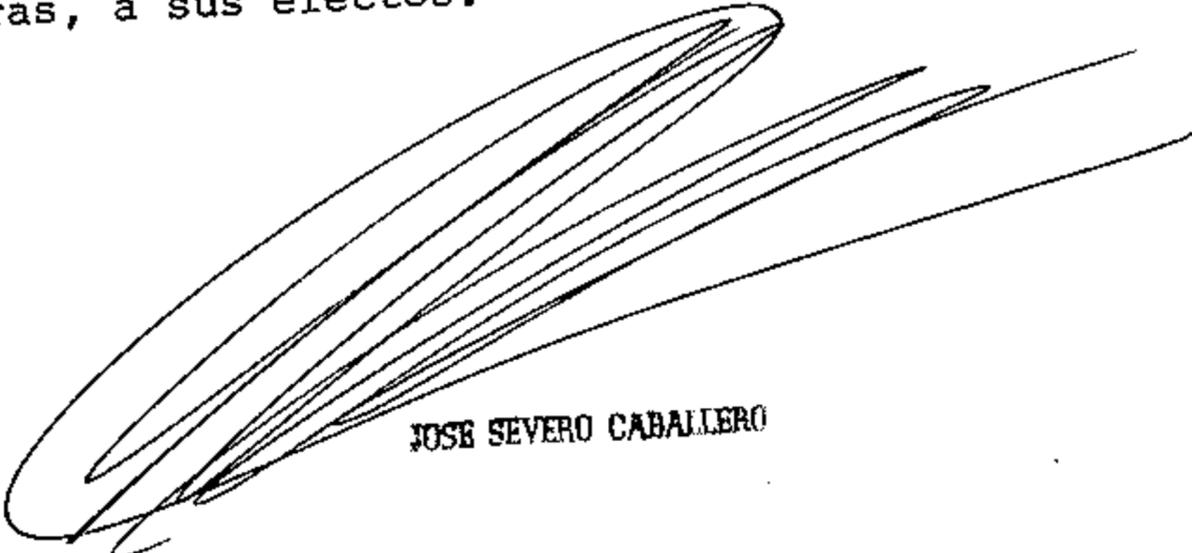
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Pública nº 603/87 y adjudicar a la firma "STILO MUEBLES de Mauricio Krevisky" -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 85 y por el importe total de AUSTRALES VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE (A 26.820.-), neto.

2º.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Mobla je" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO